

## BENEFICENCIA GENERAL Y PARTICULAR

Sobre este asunto la *Gaceta* ha publicado un Real decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Los servicios de la Administración central, conocidos hoy con la denominación de Beneficencia general y particular, continuaran encomendados á la inspección y protectorado del Gobierno, ejercidos por el ministro de la Gobernación y la Dirección correspondiente.

Art. 2.º Son instituciones de Beneficencia los establecimientos ó Asociaciones permanentes destinados á la satisfacción gratuita de necesidades intelectuales ó físicas, como Escuelas, Colegios, Hospitales, Casas de Maternidad, Hospicios, Asilos, Manicomios, Pósitos, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y otros análogos, y las fundaciones sin aquel carácter de permanencia, aunque con destino semejante, conocidas comúnmente con los nombres de Patronatos, Memorias, Legados, Obras y Causas Pías.

Art. 3.º Pertenecen á la Beneficencia general todos los establecimientos clasificados con este carácter, los cuales seguirán rigiéndose por el Real decreto é instrucción de 27 de Enero de 1885 y demás disposiciones dictadas respecto á los mismos.

Art. 4.º La Beneficencia particular comprende todas las instituciones benéficas creadas y dotadas con bienes particulares, y cuyo patronazgo y administración fueron reglamentados por los respectivos fundadores, ó en nombre de éstos, y confiados en igual forma á Corporaciones, autorizadas ó personas determinadas.

Art. 5.º Las instituciones particulares no perderán este carácter por recibir alguna subvención del Estado, de la provincia ó del Municipio, siempre que aquella fuera voluntaria y no indispensable para la subsistencia de las fundaciones.

Art. 6.º En las funciones benéficas particulares se respetará siempre la voluntad de los fundadores, y sus patronos, cualquiera que sea el origen legal de su cargo, serán protegidos en el ejercicio de sus derechos.

Art. 7.º Son bienes propios de la Beneficencia particular todos los que actualmente posea, á cuya posesión tenga derecho, y los que en lo sucesivo adquiera por limosnas, donación, herencia ó cualquiera otro de los medios establecidos en el derecho común.

Art. 8.º Cuando estos bienes constituyan capital permanente de las fundaciones, deberán convertirse, si ya no lo estuvieren, en inscripciones intransferibles de la renta perpetua del 4 por 100 interior.

Si consistieren en inmuebles ó derechos reales, se inscribirán en el plazo de un año en los Registros de la Propiedad respectivos á nombre de las fundaciones á que pertenezcan hasta que se realice su venta, cuando proceda, dándose cuenta por los representantes legítimos de dichas fundaciones á la Dirección general de haberlo verificado.

Los que estén representados por acciones del Banco de España de libre disposición, se convertirán desde luego en alienables indefinidamente á nombre de las fundaciones de que procedan.

Art. 9.º Las instituciones de Beneficencia bien sean actores, bien demandados, litigarán como pobres, así en los negocios administrativos y contencioso-administrativos como en los ordinarios, utilizando al efecto todos los medios legales.

Art. 10. Los bienes y rentas de las instituciones de Beneficencia no podrán ser objeto de procedimientos de apremio. El Protectorado resolverá la forma de hacer efectivas las obligaciones que contra ellas resulten.

Art. 11. Corresponde al Gobierno el Protectorado de todas las instituciones de Beneficencia particular que afecten á colectividades indeterminadas, y que por esto necesiten de tal representación.

Este Protectorado continuará confiado al Ministro de la Gobernación, quien lo desempeñará por sí, por la Dirección general correspondiente y por los gobernadores de provincias.

Serán auxiliares del Protectorado las Juntas y Administradores provinciales y municipales, las Juntas de Patronos y los delegados y demás funcionarios del ramo.

Art. 12. Se aprueba la adjunta instrucción para el ejercicio del protectorado que al Gobierno compete en la Beneficencia, y quedan derogadas todas las disposiciones anteriores sobre la misma materia.»

## LA POLÍTICA FUERA DE ESPAÑA

De política yankee.

La situación militar de los yankees en Filipinas no es muy halagüeña; antes al contrario, las últimas noticias que de allá se tienen hacen prever que la guerra con los tagalos será muy sangrienta y muy larga, mucho más larga de lo que generalmente creyeron en los Estados Unidos, aun aquellos que miraban la cosa con mayor pesimismo.

Este hecho, de resonancia universal, hace dirigir á muchos su atención hacia la política exterior de la república norteamericana, que años atrás apenas tenía política exterior, al menos que diese manifestaciones evidentes de su existencia.

Y hay que observar, ante todo, que existe en los Estados Unidos una poderosa corriente de opinión anti-imperialista, que condena en conjunto la política exterior seguida allí desde hace un año, renegando de todas sus consecuencias y aun deseando deshacer todo lo hecho hasta hoy. Existe también otra corriente, menos violenta, pero también más importante, porque es mucho más caudalosa, que es contraria asimismo á esas expansiones territoriales que tan caras van saliendo á la República. El jefe visible de esa tendencia es mister Bryan, quien naturalmente se ve en ella secundado por todo el partido demócrata.

Esta tendencia y este partido aceptan, pues se inspiran en temperamentos mucho más moderados, el actual estado de cosas, pero oponense enérgicamente á la definitiva anexión de las Filipinas; sostienen que los Estados Unidos faltarían á sus más primordiales principios no trabajando con todas sus fuerzas para el establecimiento en aquel archipiélago de un Gobierno autónomo... que deje á ese país tan libre al menos como lo son ciertos pueblos semi bárbaros con respecto á Inglaterra. En esa aspiración suya descúbrese las verdaderas intenciones de ese partido, el cual, por esto mismo, se ve fuertemente apoyado por la mayor parte de la pública opinión.

Uno de los datos más elocuentes que para juzgar de esa cuestión se pueden aducir, es la profunda tristeza con que *The World* saca las cuentas de lo muchísimo que ha costado á los Estados Unidos su última etapa política. Otro periódico, hablando de lo mismo, se expresa así: «En 1897 era desconocida en nuestro país la política llamada «imperial», y sus gastos anuales venían á ser unos 1.825 millones de pesetas. En 1898, la República echó sobre sus hombros la pesada «causa» del hombre blanco en Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Hawai, con lo cual se han elevado los gastos á 3.500 millones. Lo más triste sería que, después de esto, resultase que la cosa no valía la pena, de lo que abrigamos muy fundadísimos temores.»

Esto da á entender, junto con otros muchos datos recogidos, pero que sería tal vez

prolijo enumerar aquí, que en los Estados Unidos existe una poderosa corriente de opinión contraria á las expansiones territoriales á que se ha entregado la presidencia de Mac-Kinley, y que sólo han podido llevarse adelante, por lo que se entiende, gracias á haber forzado de un modo tremendo ciertos resortes de gobierno, nunca por el apoyo decidido de las clases directoras del país. Hacia donde dirigen ahora éstas sus miradas de ambición es hacia el Extremo-orienté, no que quieran intervenir en la solución del problema chino, sino tan sólo para ganarse aquellos mercados para su industria y su comercio, pues ha dicho uno de sus hombres en un reciente discurso: «En Oriente brillan ahora las más hermosas esperanzas para el comercio norteamericano.»

## DESDE LA CORTE

Marzo, 27.

Un despacho de Nueva York amplía las noticias que ya hemos telegrafiado acerca de la concentración de los rebeldes filipinos en el Norte del Archipiélago.

Han seguido á Aguinaldo, además de los indígenas que lucharon á favor de España, unos dos mil hombres regularmente armados.

—Washington, 27.—En el departamento de Guerra reina extraordinaria actividad con motivo de las noticias pesimistas que se han recibido de Filipinas estos últimos días.

El general Otis ha telegrafiado que confía vencer la rebelión filipina antes de tres semanas (?).

La prensa menos optimista que el general dice que si dentro de un mes no ha terminado la guerra, lo que es muy difícil, la situación de los norteamericanos se agravará mucho.

—A las ocho menos veinticinco ha terminado el Consejo de ministros hoy celebrado en la Presidencia.

El Sr. Dato nos ha facilitado la siguiente nota de los asuntos tratados y de los acuerdos que se han adoptado.

—El Sr. Villaverde dió lectura á un proyecto que estos días ha estudiado muy detenidamente acerca del pago del próximo cupón de los Billetes Hipotecarios de Cuba.

El Consejo lo aprobó por unanimidad. Leyó también otro proyecto recargando los derechos arancelarios de mercancías, procedentes de los depósitos de Europa.

También lo aprobó el Gobierno.

Finalmente, dió cuenta el ministro de Hacienda de otro proyecto de ley que tenía en cartera y que fué asimismo aprobado, en el que se equiparan las clases pasivas de Ultramar á las de la Península.

—El Sr. Durán y Bas propuso los expedientes de indulto que han de presentarse á S. M. para que elija los que sean dignos de su real gracia.

También dió cuenta de varios proyectos de reforma que tiene en estudio, algunos de ellos de trascendental importancia.

—El general Polavieja ha propuesto un indulto de pena capital correspondiente al departamento de Guerra, con objeto de que sea incluido entre el número de los que han de ser promulgados por S. M. en la tradicional ceremonia palatina del Viernes Santo.

Comunicó también á sus compañeros que adelantá rápidamente el estudio de su plan de reformas, en parte ya conocido.

—El Sr. Gómez Imaz leyó un telegrama de Santa Cruz de Tenerife, comunicando la llegada á aquel puerto de parte de la escuadrilla de cañoneros.

La travesía ha sido muy penosa, sin que por ello nuestros desvencijados buques hayan recibido grandaño.

Habló también de las reformas económi-

cas, cuyo planteamiento juzga necesario en el ministerio que está á su cargo.

El Sr. Pidal trató del reglamento propuesto por las Juntas de los agentes de Bolsa, mostrando muy buenos deseos acerca de particular tan importante, pues dijo que se halla convencido de la eficacia y bondad dicho proyecto de reglamento.

La aprobación completa del mismo no se hará esperar dados los propósitos de que aparece animado el ministro.

También ofreció á sus compañeros que en el próximo Consejo que el miércoles ha de celebrarse, dará cuenta de sus proyectos referentes al puerto de Barcelona; acerca de los mismos podemos solo adelantar que el ministro confía en que complacerán á las clases productoras de la condal ciudad, pues se hallan basados en un amplio criterio descentralizador.

Propondrá el Sr. Pidal, entre otras cosas que se rebajen los arbitrios.

—El Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió ayer, no habiendo tomado acuerdo alguno por estar enfermo su presidente el general Azcárraga.

En la próxima reunión que celebre dicho Consejo, se dará cuenta del dictamen de los fiscales respecto del general Linares.

El Consejo se conformará con el parecer de éstos que es contrario el procesamiento del general Linares.

La sumaria relativa al combate de Santiago de Cuba y destrucción de la escuadra está ya terminada y se pide el procesamiento de los Sres. Cervera y Díaz Moreu.

—El señor ministro de la Gobernación nos ha dicho que, á pesar de lo mucho que tienen que hacer las futuras Cortes, no serán muchas las sesiones que se celebren en su primera etapa.

El Gobierno, ha dicho el Sr. Dato, tiene el propósito de declarar graves todas aquellas actas que puedan dar origen á larga discusión.

El debate político será muy corto, dando el Gobierno ejemplo de sobriedad en los discursos.

Se aprobarán los planes económicos del Sr. Villaverde y los presupuestos.

Después seguirán los proyectos de Guerra y Marina, dándose con esto por terminadas las tareas del parlamento, procediéndose seguidamente á su clausura.

—Según nos ha manifestado el señor ministro de la Gobernación la creación de la Dirección de Sanidad no proporcionará ningún gasto extraordinario.

Aseguró que su creación se hará dentro de grandes economías y que al frente de ella se pondrá un director técnico.

—El suelta esta noche publicado por *La Correspondencia de España*, de que antes hemos hablado, dice haber circulado el rumor de que algunas fuerzas del primer cuerpo de ejército habían recibido orden de salir precipitadamente para las provincias vascongadas.

—El general Cámara, comandante de la escuadra de instrucción celebra desde hace algunos días extensas conferencias con el ministro de Marina.

Proyecta el señor Gómez Imaz que la escuadra no permanezca inactiva, para lo cual ha dado orden al general Cámara de que se realicen maniobras simulando ataques y entradas nocturnas en los puertos, sin auxilio de prácticos.

En el plan de maniobras figura también su simulacro de ataque á Santa Cruz de Tenerife.

La escuadra de instrucción muy en breve empezará á cumplir las órdenes del ministro.

—De Cádiz nos telegrafía, con fecha de hoy, nuestro correspondiente:

Ha llegado el vapor «Montevideo», procedente de Cuba y Puerto Rico.

Conduce 169 pasajeros, con destino á diversos puntos, y 85 bultos.

Vienen también en este buque algunos toreros.

Las impresiones del pasaje acerca de la situación de Cuba no discrepan en lo más mínimo de las noticias que ya se conocen.

El clima sigue produciendo muchas bajas en el ejército yanqui.

Nadie cree en la Habana que sea cierta la noticia de haberse sometido Máximo Gómez.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica dos Reales órdenes, disponiendo lo siguiente:

Que los confinados militares de Ultramar, á quienes falta poco tiempo para extinguir sus condenas, las cumplan en las regiones donde residen sus respectivos regimientos.

Dejando sin efecto la Real orden de Septiembre último, referente á los músicos de regimiento.

## SUETOS

En muchísimas ocasiones, apesar de ser del oficio, hemos lamentado la lastimosa confusión que en el ánimo del público introduce la falta de sinceridad en el aprecio de los hechos que en la prensa periódica se reseñan.

Vean nuestros lectores una prueba palpable de lo que motiva nuestra censura á los que rindiendo tributo, antes que á la verdad, á la pasión política, desfiguran los hechos en forma que, al trascender al público, nadie es capaz de saber á que atenerse.

Dando cuenta de la llegada á Tortosa de nuestro estimado amigo el exdiputado á Cortes D. Teodoro Gonzalez, dice *La Verdad* de aquella población, entre otras cosas, lo que sigue:

«Sabiendo sus amigos que llegaría ayer en el tren correo del mediodía, ansiosos de demostrarle su afecto y adhesión salieron á recibirle en número tan considerable, que resultó el acto hermosa é imponente manifestación de las simpatías que goza en esta comarca.»

Ocupándose del mismo hecho *Los Debates* que también se publica en aquella ciudad, escribe lo siguiente:

«Ayer era objeto de chacota en esta ciudad un telegrama publicado por *La Vanguardia*, de Barcelona, en que se da cuenta de la llegada á Tortosa de D. Teodoro Gonzalez, candidato deshauciado por el gobierno que, según asegura, luchará en las próximas elecciones con el auxilio de sus antiguos enemigos el liberal (?) Sr. Roig y el republicano (?) ciudadano Ribás. En dicho telegrama, que *La Vanguardia* asegura haberle sido remitido por un corresponsal accidental, cuyo nombre ignora, se dice lo siguiente, que copiamos para solaz de nuestros lectores de esta ciudad, testigos presenciales de el conato de manifestación organizada por los hermanos del candidato, Roig y Ribás, en honor al que quiere redimir á Tortosa después de haberla crucificado.

Hé aquí dos párrafos:

«Al descender del tren el Sr. Gonzalez ha sido saludado con grandes aplausos y vitores de la multitud que había en los alrededores de la estación.

Entró á pie en la ciudad, acompañado por un gran gentío; desde los balcones saludábanle las señoras con sus pañuelos y arrojando á su paso confetti y serpentinas, no abandonándole sus acompañantes hasta el «Club recreativo».

Y otro periódico de aquella localidad con el título de «El caciquismo agonizante», publica sobre el mismo hecho un apasionado artículo, en el que, entre otras cosas, leemos lo que sigue:

«La aparatosa recepción que ayer se organizó á don Teodoro Gonzalez, resultó un fiasco moral y materialmente considerada. Por más esfuerzos y preparativos que se hicieron días antes por los amigos del señor Gonzalez y por sus admiradores para que la manifestación resultara, sino brillante, al menos numerosa, la realidad les ha contestado con el más cruel desengaño. Ni la calidad de los manifestantes, ni el número de ellos, escaso por cierto, dadas las alharacas que precedieron, dejó satisfecho ni al mismo Sr. Gonzalez, que visiblemente dejaba adivinar su contrariedad.»

Si nuestros lectores han tenido la paciencia de leer de la llegada del Sr. Gonzalez á Tortosa las distintas versiones que hemos copiado, hágannos el favor de decir si han podido formar criterio exacto del hecho de referencia.

Si no se deciden todos los periódicos á anteponer la verdad á toda clase intereses, ha de llegar día en que el público imparcial haga tanto caso de los periódicos como de lo que pasa en la China.

Copiamos de nuestro apreciable colega el *Diario del Comercio* lo que sigue:

«Se aseguraba ayer en algunos centros de reunión, que en breve llegará á esta ciudad el personal designado para girar una visita de inspección á las oficinas y talleres de Obras públicas y Obras del Puerto.

Dicho personal—según se nos dijo—se compone de un inspector, un oficial de administración y un escribiente.»

Según nuestras noticias la mencionada inspección ha de girarse en varias provincias. Cuando llegue procuraremos, en nuestra modesta esfera de acción, facilitar todos los datos posibles para que pueda desempeñarla con perfecto conocimiento de causa el funcionario á quien haya correspondido en suerte venir á esta capital.

Por mas que nos resistíamos á creerlo, parece que es un hecho que el sábado próximo reanudarán sus trabajos en el teatro Principal la llamada compañía de perro chico del Sr. Gil. No hemos regateado nunca nuestro apoyo y nuestro aplauso, las mas de las veces innmerecidos, á cuantas compañías vienen á actuar en nuestro vestíbulo coliseo; pues, con frecuencia, la compasión usurpa el lugar de la justicia; pero la inesperada resolución del Sr. Gil adelantando la fecha de su regreso á esta ciudad, nos obliga á prescindir de antiguos convencionalismos y á llamar las cosas por su nombre.

El empresario de la compañía que se dispone á inaugurar sus tareas el sábado próximo, estuvo días atrás en esta capital, obteniendo un buen resultado, más económico que artístico; esto no obstante y, apesar de los ofrecimientos que había hecho, marchóse con la música á otra parte, á Reus, donde estrenó «Gigantes y Cabezudos» que debió estrenar en nuestro teatro.

Sin terminar en la vecina ciudad las funciones de abono y sin elementos para seguir dando funciones, pues hasta el cuerpo de coros se ha separado del Sr. Gil, preséntase de nuevo, para re-arcirse de las pérdidas experimentadas en aquella culta ciudad, en nuestro teatro, juzgando que el público de Tarragona ha de seguir dispensándole su favor como en la corta temporada que estuvo entre nosotros.

¿Es que cree el Sr. Gil que este país está por conquistar? ¿Ha creído de buena fé que la bondadosa conducta de la prensa de la capital, colmando de elogios innmerecidos á su compañía, era obligado tributo al mérito de los artistas y á la interpretación de las obras puestas en escena? Si esto ha creído el Sr. Gil, se ha equivocado por completo.

Sabemos á que atenernos; sabemos como ha dejado de cumplir sus compromisos con el público de Reus; sabemos que no tiene elementos para corresponder al favor del nuestro, y esto nos basta para que, en vez de tratarle con benevolencia, nos propongamos usar con él los merecidos rigores de la justicia.

Con nuestra complicidad ó nuestro consentimiento, crea el Sr. Gil que no explotará á nuestros paisanos. Juzgaremos su compañía como se merece y, si se hace acreedora á nuestras censuras, crea, desde luego, que, lejos de aplaudirla, haremos dignamente cuanto esté de nuestra parte para que el público no pague los vidrios rotos. Vuelva el Sr. Gil con sus «Gigantes y Cabezudos» á Reus y procure en lo sucesivo guardar á Tarragona las consideraciones á que tiene derecho, siquiera por las muestras de simpatía que le ha dado y por las ganancias que aquí ha realizado cuantas veces ha venido.

En la sesión que ayer celebró la Comisión mixta de Reclutamiento, quedó nombrado médico civil de la misma el facultativo don José Porta.

En la Capitanía general de Barcelona se han recibido los siguientes telegramas del ministro de la Guerra:

«Los individuos con licencia como repatriados no deben ser llamados á las filas, interin no se ordene expresamente, llamando para la próxima revista á los del cupo de la Península y á los regresados á continuar que hayan cumplido sus licencias.»

«El plazo de cinco meses señalado en el telegrama de 7 de Febrero último para regresar de Cuba por cuenta del Estado los voluntarios y fuerzas irregulares, queda ampliado en dos meses más, haciendo extensiva esta medida á los individuos de la recluta voluntaria procedentes de Buenos Aires y el Brasil.»

Ha sido trasladado á la Comisión liquidadora del batallón de Asia, núm. 55, el primer teniente de infantería D. Manuel Bolívar Pizá, afecto á la zona de Reclutamiento de esta capital.

Anteayer y ayer, las fuerzas del regimiento de Almansa que guarnecen esta plaza se ejercitaron en el tiro al blanco en la playa del Milagro. Cuantas personas tuvieron ocasión de presenciar ese ejercicio, nos han hecho el mayor elogio del estado de instrucción en que se halla la mencionada tropa, pues apesar de que la mayor parte de la fuerza que en él ha tomado parte, no lleva más que cuatro meses de servicio, ha destrozado materialmente los blancos; pudiendo observarse desde el Paseo de Santa Clara, al hacer fuego por descargas, no sólo la aproximación de los proyectiles al blanco y la seguridad en el tiro, sino el orden y precisión con que aquellas se efectúan.

Muy de veras felicitamos á la dignísima oficialidad de Almansa por el estado de instrucción de la fuerza á sus órdenes, que puede citarse como modelo en el cumplimiento de su deber.

Vemos confirmada en varios periódicos la noticia de la presentación de nuestro antiguo amigo D. Pedro Inglada por la circunscripción de esta capital en las próximas elecciones de diputados á Cortes. Como no sabemos con qué carácter se presenta, nos abstenemos de todo comentario.

El sábado próximo, según nuestros informes, saldrá en dirección á Montblanch, con objeto de relevar las fuerzas de infantería que actualmente se hallan destacadas en aquella villa, la tercera compañía del regimiento de Luchana al mando del capitán D. Agustín Peñas y de los tenientes don Enrique Navarro, D. Manuel Marcano y don José Martínez.

Este año podrán visitarse monumentos en las siguientes iglesias:

Catedral, Seminario, Huérfanas, Descalzas, Enseñanza, Oblatas, San Lorenzo, Beneficencia, Trinidad, Nazaret, Beatas, Santa Clara, Sagrado Corazón, Hospital, San Francisco, capilla de religiosas de la Vela (calle de Santas Creus), Descalzos (calle del Asalto), San Juan, Jesús Maria, Presentación (calle de la Paz), San Pedro (Serrallo), Hermanitas.

Acompañado de una comisión del Colegio de Abogados y Procuradores, el Sr. Presidente de esta Audiencia verificará la visita reglamentaria de cárceles.

Dicese que en breve visitará nuestro puerto el trasatlántico «Juan Forgas», de la casa naviera F. Prats y C.<sup>a</sup> de Barcelona.

Ayer llegaron á esta ciudad 16 repatriados procedentes de Filipinas continuando su viaje 12 repatriados. Los cuatro restantes pernoctaron en la Hospedería de la Cruz Roja y saldrán esta mañana para sus casas.

Entre los que anoche pernoctaron figura ba Joaquín Villalbi.

El número 13 de la importante revista *El Eco de la Moda* no desmerece en nada de los anteriores.

En primera página publica un figurín iluminado de traje para ciclista; siguen dos páginas de labores y otras dos de *toilettes*, de ceremonia.

A este número acompañan *patrones cortados*, tamaño natural, de un *refajo* «Mimi».

El día 6 de Abril próximo á las doce de la mañana se celebrará en las Casas Consistoriales y ante el alcalde, el concurso para las obras de arranque repicado y colocación de aceras de la calle de Caballeros, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones, en pliego cerrado, la cantidad de 701'25 pesetas.

D.<sup>a</sup> Teresa Mestre, nombrada maestra interina de Uldecona, ha tomado posesión de su destino.

Hoy se distribuirán en la Secretaría de Cámara, de este arzobispado, por orden de S. E. I., un traje completo con ropa interior, gorra y alpargatas, á cada uno de los doce pobres que han de concurrir al lavatorio, á los cuales se les entregará el jueves santo dos monedas de plata de cinco pesetas.

El 31 del corriente deben quedar falladas por los Ayuntamientos todas las excepciones alegadas del reemplazo y de los reclutas sujetos á revisión.

Conforme anunciamos, ayer reanudó sus trabajos el tron de limpia de este puerto.

Uno de los serenos de la parte baja de esta población socorrió ayer de su peculio particular á una familia de su barrio que se halla sumida en la mayor miseria.

El mismo individuo auxilió y socorrió también á una pobre mujer que habla sufrido un fuerte desmayo.

Nos complacemos en consignar estos actos caritativos que tanto honran al que los realiza, y con mayor motivo tratándose de un humilde empleado del Municipio.

Ayer tarde en la carretera de Barcelona sobrevinole un fuerte síncope á un labrador que se dirigía á esta ciudad, siendo auxiliado y conducido á su domicilio por un compañero suyo que acertó á pasar por el indicado sitio.

Se nos asegura que á la procesión del Santo Entierro que debe verificarse el próximo viernes, concurrirá el precioso paso propiedad del gremio de pescadores de esta capital.

Durante los primeros días de Abril próximo, todos los alcaides deben dar cuenta al gobernador de la provincia de las funciones efectuadas durante el último trimestre en los teatros de su localidad, ya sean éstos públicos, ya pertenezcan á sociedades.

En los escaparates de las pastelerías y tiendas de pastas finas vese ya buen acopio de sabrosas *monas*, algunas de las cuales elaboradas con arte, recordándonos la proximidad de la pascua de Resurrección.

Ha fallecido en Tortosa el conocido propietario M. José Tomás Villar.—(E. P. D.)

Las vacantes de concejales que se han de cubrir en las próximas elecciones municipales son: Dos en el distrito 1.<sup>o</sup>; tres en el 2.<sup>o</sup>; uno en el 3.<sup>o</sup>; dos en el 4.<sup>o</sup>; tres en el 5.<sup>o</sup>; y dos en el 6.<sup>o</sup>.

Durante el próximo mes de Abril, la Comisión provincial celebrará sus sesiones ordinarias los días 14 y 28, á la hora de costumbre.

En la noche del 21 del actual, á causa del incendio que se propagó en la habitación que dormía, murió por asfixia el ordinario de Hospitalet á Reus, Vicente Barberá Solé.

En la vecina ciudad de Reus el precio del pan ha sufrido una rebaja de 40 céntimos de peseta, vendiéndose en la actualidad á cuatro pesetas la arroba.

Han sido destinados á la zona de reclutamiento de esta capital el primer teniente D. Pedro Grau Marca, y los segundos tenientes D. José Zaragoza Guerrero, don Sebastián Gómá Duch, D. Ramón Guidanos y D. Antonio Santos Rivé, y al regimiento de Gravelinas Eustasio González Sanchez, D. Veremundo Prat Colvé, D. Andrés Rodríguez Maurente y D. José Rallo Cherta, también segundos tenientes.

La fábrica del gas y electricidad de esta capital, ha llegado á un acuerdo con la Diputación provincial, en virtud del cual desde 1.<sup>o</sup> del próximo mes se consumirá dicho fluido en las oficinas de la mentada corporación.

Hemos recibido el tomo primero de «Sopirs del cor», preciosa colección de artículos, pensamientos y narraciones, escritas por el distinguido literato eusense Román Solleras, con un prólogo de D. Miguel Ventura, cuatro consideraciones de D. Hortensio Güell y un opúsculo de D. Joseph Aladern. Agradecemos al autor el envío de su obra.

Ha tomado posesión del cargo de presidente de esta Audiencia provincial D. Fermín Ximenes Gonzalez Mascaró.

Debido á la iniciativa y dirección del señor juez Vendrell, D. Juan Amat, se ha llevado á cabo una gran mejora en el edificio que ocupa aquel juzgado, consistente en una bonita y espaciosa sala-audiencia para la celebración de vistas y otros actos judiciales. El decorado, á la par que sencillo, es serio y lujoso, haciendo juego con el poco mobiliario que existe en la sala propia para tales actos.

Al objeto de pasar al lado de sus familias las vacaciones de Pascua, han llegado buen número de jóvenes que cursan en las Universidades de Barcelona y Valencia.

Bastante numerosa fué la concurrencia de forasteros a nuestro mercado de ayer, en el que se efectuaron numerosas transacciones.

Después de los últimos días de frío en exceso, ha abonanzado algún tanto la temperatura, sin que por ello se conozca que estamos en primavera.

**El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.**

**POSADA DE ESPAÑA CUBIERTOS A 2 PESETAS**

**BOLETIN OFICIAL**

Circular del Ministerio de la Gobernación sobre las próximas elecciones.

—Circular del Ministerio de Gracia y Justicia sobre el mismo asunto.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

—Edicto de 1.ª subasta de fincas embargadas por débitos de contribución por el Agente ejecutivo de Falset.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Pont de Armentera, Torredembarra, Renau Gaudesa, Forés, García, Nulles, Dosaiguas, La Cenia, Montroig, Rasquera, Masó y Mora de Ebro.

—El Regimiento Caballería de Alcántara anuncia para el día 9 del próximo Abril la venta en pública subasta de 17 caballos de desecho.

—Providencias judiciales.

**Notas festivas**

En una tertulia.  
Un *latero* insoportable comienza a referir su viaje á América.

—Salí de Madrid...—dice.  
—Oigan ustedes—interrumpe uno de los contentulios—voy á echar un sueñecito, y espero que me harán ustedes el favor de despertarme cuando el señor haya regresado del Nuevo Mundo.

Gedeón conoce en un balneario á un cirujano dentista, y cierto día le dice:

—Tengo yo un amigo italiano que ejerce la misma profesión que usted; pero no es cirujano.

—¿Médico tal vez?

—No. Mi amigo es irre-dentista.

En un tribunal.

El presidente hace prestar juramento á un negro, y le pregunta:

—¿De dónde es usted natural?

—De Madrid.

—¡Calla!—exclama el magistrado.—¡Y yo que había creído que era usted negro!

**CHARADA EN ACCIÓN**



Solución al geroglífico anterior:  
Para refresco barato la zarparrilla.

**Sección religiosa**

SANTOS DE HOY.—Stos. Eustasio ab. y Bertoldo cf. SANTOS DE MAÑANA.—S. Juan Climaco ab.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de San Magin. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cuatro y media y se reservará á siete, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación en el S. Corazón.

**Sección oficial**

**Servicio de la plaza para hoy**

Jefe de día: señor teniente coronel de Luchana don Adalberto de Eguía.

Parada, Almansa.  
Hospital y provisiones, 1.º capitán de Luchana.  
Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

**Registro civil**

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—María de los Dolores Catalina Ana Durán.—Concepción Villena Cuadros.—María Perpiñá Figuerola.—Alejandro Turón Jordá.

Fallecidos.—José Sans Nogués, afueras.—María Fortuny Sabaté, Civadería, 10.—Emilia Pagés Vidal, Beneficencia.

Matrimonios.—Ninguno.

**Sección comercial**

**Mercado de Tarragona**

Bacalao.—Se cotiza el Noruega 1.º á 47 pesetas, y á 46 el 2.º, quintal de 40 kilos; Islandia á 49 ptas. el grande, á 44 el mediano y de 39 á 40 el pequeño; el francés superior á 39 pesetas y el 2.º á 36 los 40 kilos.

Sardinias.—Véndense Viveros y Caríños grandes de 11 á 12 pesetas millar; medianos de 9 á 10; p. lones 9 á 10; Rías bajas, grandes de 10 á 11.

En los demás artículos no hay alteración.

Vinos.—De Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga.

De la Canouja, de 20 á 21.

De Reus y comarca, de 20 á 21.

Prioratos superiores, de 30 á 33.

Bajo Priorato, de 25 á 28.

Montblanch y Urgel, de 17 á 18.

Nuevos, de 5 y 1/2 á 6 reales el grado.

Vinos blancos.—Nuevos á 8 reales el grado.

Algarrobos. De 22 á 24 reales quintal.

Avena.—De 28 á 30 reales coartera doble.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.º de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.

Tercera de 13 á 14 id.

Espirita:

De vino destilado.—De 108 á 119 duros los 68 cortés, 35 grados, sin caque; refinado á duros 19 la carga de 24 1/2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1/2 grados.

Anisados.—Cotizamos:

Vino, de 19 1/2" á 73 duros los 480 litros.

Idem de 17 1/2" á 60 los id. id.

Orojo de 19 1/2" á 66 los id. id.

Idem de 17 1/2" á 53 los id. id.

Alpiste.—De 32 á 33 ptas. sacco de 100 kilos.

Menudillo.—De 22 á 23 reales coartera.

Arvejones.—De 12 á 13 ptas. coartera. Escabas existencias.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble coartera de 100 litros.

Cuartas.—De 7 á 8 ptas coartera doble.

Cebadas.—Del país, de 28 á 30 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.

**BOLSA DE BARCELONA**

Barcelona 28, 6'25 t.

Cambios extranjeros	
Londres á 90 días fecha.	30'50 d.
Id. á la vista.	31'00 "
Paris á 90 días fecha.	00'00 p.
Id. á la vista.	23'00 "

Efectos públicos		Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00	
" " fin mes.	64'45	64'475	
" " fin próximo.	64'55	64'575	
" exterior contado.	00'00	00'00	
" " fin mes.	00'00	0'00	
" " fin próximo.	00'00	00'00	
" Amortizable contado.	73'25	73'75	
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	93'25	93'75	
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	67'35	67'50	
" " 1890.	58'65	58'75	

Acciones fin mes		Dinero	Papel
Banco Hispano Colonia.	00'00	00'00	
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	43'05	43'15	
Medina-Zam. y O. á V.	11'50	11'60	
Norte de España.	45'00	45'10	

**BOLSA DE MADRID**

Madrid 28, 4'35 t.

4 por ciento interior.	64'50
4 por 100 idem fin mes.	64'45
4 por 100 exterior.	72'35
4 por 100 amortizable.	73'60
Aduanas.	93'15
Cubas (Emisión de 1886).	67'80
Cubas (Emisión de 1890).	58'90
Filipinas.	76'25
Banco de España.	405'00
Tabacalera.	263'00
Cambios de Paris.	21'85
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	60'20

**Sección marítima**

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De San Carlos de la Rápita en un día l. Teresa, de 30 ts., c. V. García, con sal, consignado á don Juan Mallol.

De Málaga y esc. en 6 ds. v. Alcira, de 659 ts., c. A. Tonda, con efectos, consignado á don Antonio Mas.

De Londres y esc. en 16 ds. v. inglés Georgian, de 676 ts., c. R. Walton, con tránsito, consignado á los señores Mac Andrews y C.ª

DESPACHADAS  
Para Génova y esc. v. Alcira, c. Tonda, con efectos.

Para Londres y esc. v. inglés Georgian, c. Walton, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AERU

A las ocho de la mañana, viento O. bonancible, mar llana y horizontes despejados. Al ocazo, calma, mar llana y horizontes despejados.

Ayer salieron los vapores: inglés «Georgian», para Londres, y español «Alcira», para Génova y escalas, quedando solamente fondeado al anochecer, el sueco «Italia».

**TELEGRAMAS**

Madrid, 28, 5 t.

Washington, 28.—Por el Gobierno de los Estados Unidos se ha ordenado al general Brooke que suspenda la disolución de la Asamblea cubana.

Esto obedece á que con la disolución de dicha Asamblea podrían surgir grandes perturbaciones en el orden público.

Madrid, 28, 5'45 t.

Esta tarde, á las tres y 30 minutos, ha fallecido el almirante don Guillermo Chacón, después de larga y penosa enfermedad.

Madrid, 28, 10'50 m.

Ha llegado á Cádiz el vapor «Montevideo» trayendo 170 pasajeros para aquel puerto y 79 para el de Barcelona.

Entre ellos figuraban algunos movilizados y empleados cesantes.

También regresan de Méjico, Guerrero, Villita y Parrao con sus cuadrillas.

También dicen de Cádiz que se espera en aquel puerto la escuadra mandada por el Sr. Marengo, y que se sabe ha llegado á Tenerife el crucero «Rápido» y que continuará su viaje en dirección á Cádiz.

**Imprenta de LA OPINION**

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián, Bayonne, Burdeos, Nantes, Dunkerque y Havre saldrá de este puerto el 30 del corriente el magnífico vapor español

**CABO ROCA**

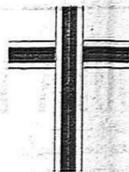
de 2.500 toneladas, su capitán D. Juan F. García, admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario, D. Mariano Peres.



Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Marin, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao saldrá de este puerto el vapor

**BARAMBIO**

de 525 toneladas, capitán D. Eloy Manso, el día 30 del corriente. Lo despachan sus consignatarios Sres. Hijos de Benigno Lopez.



**DON EULOGIO COLMEIRO FERREIROA**

**CAPITAN DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA DE LUCHANA**

**FALLECIÓ AYER A LAS ONCE Y MEDIA DE LA NOCHE**

(Q. E. G. E.)

Su afligida esposa Doña Gertrudis Marrugat Budesca, hijo Alejandro, madre (ausente), padres políticos, hermanos y hermanas políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Méndez Núñez, número 16, 2.º, á la Iglesia, y de allí á la última morada, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la ex-puerta de San Francisco.

No se invita particularmente.

# ANUNCIOS

## GRAN REGALO

### A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

de seis preciosas oleografías de tamaño 75 centímetros de alto por 55 de ancho, las cuales se recomiendan por el acierto que el tan malogrado artista José Llovera tuvo en combinar 20 colores distintos en cada una de las acuarelas.

Una de ellas es de actualidad y de sumo interés para los amantes de la civilización, por tratarse de haber recuperado los restos del inmortal Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo.

Lámina 1.ª Alegoría a Cristóbal Colón, gloria al insigne descubridor de las Américas.

En este artístico cuadro figuran todos los personajes que más contribuyeron con su valioso apoyo, tanto científico, como moral y material, al descubrimiento del Nuevo Mundo.

En el centro está Colón representando la actitud en que descubre tierra, á su derecha Fernando V y á la izquierda Isabel I (Reyes Católicos); á los ángulos hay los retratos de Fray Antonio de Marchena y Juan Perez, Alonso Pinzón y Juan de la Cosa.

Este precioso cuadro que mide 68 centímetros de ancho por 92 de alto, es dignísimo de ocupar un lugar de preferencia en la mejor habitación de las familias de buen gusto, tanto por su mérito artístico como por el asunto histórico que representa.

### Las cuatro estaciones del año.

Lámina 2.ª La Primavera.—Representada por dos enamorados situados en lindo y florido jardín tegiendo ramos y guirnaldas.

Lámina 3.ª El Verano.—Vista de la ancha y azulada playa y de varias señoritas elegantemente vestidas en traje de baño rebosando hermosura.

Lámina 4.ª El Otoño.—Representado por una joven madre y su linda y tierna hija colocando sabrosos frutos en un artístico bufete de comedor.

Lámina 5.ª—El Invierno.—Sala de descanso de un teatro lleno de esbeltas y hermosas damas envueltas en sus confortables abrigos, presididas de una escolta de atentos y afectuosos admiradores.

La lámina 6.ª representa un artístico grupo de Oaza muerta rodeada de verdes ramajes, cuyo asunto es expreso para adorno de comedor.

Los artistas Sres. Llovera, Gomez, Soler y Aleu han querido que las seis oleografías sirviesen para adornar ya sea la sala de confianza, piano, recibimiento, etc., las cuales son muy dignas de ocupar un lugar en todas las habitaciones de la casa, tanto por su belleza como modestos.

VALE hasta el día 10 del próximo mes de Abril	<p>LA OPINION</p> <p><b>CUPÓN PRIMA</b></p> <p>VALE POR UNA COLECCIÓN</p>	SEIS LÁMINAS por 5 pesetas
---	---	----------------------------

El precio de la colección ó sea el de las 6 grandes láminas es de CINCO pesetas para nuestros suscriptores, mediante la presentación del cupón.

NOTA.—Los señores suscriptores de fuera que deseen adquirirlas, deben mandar su importe antes de finir el plazo citado y se las guardarán hasta que manden recogerlas.

OTRA.—Los que las quieran recibir por correo certificado, deben mandar, á más de su importe, 0,50 pesetas por el franqueo.

Para la adquisición de las indicadas láminas, diríjase á la casa de música del Sr. Ayné, establecida en la Rambla de San Juan, desde la fecha del presente hasta la del 10 de Abril que fine el plazo de hacerse con el verdadero regalo que ofrecemos á nuestros suscriptores.

## GRAN REMEDIO

LA MEJOR EMULSION

### EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao CON GLICEROFOSFATOS E HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

Cura la tos, catarros, Bronquitis, la tisis las escrófulas, el raquitismo y la debilidad; ayuda al crecimiento de los huesos y á la salida de los dientes.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni ecurarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.  
Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

### DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andrés, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Doctor Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª Sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.

<p><b>VENEREO</b></p> <p>Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Diríjase al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una ó por escrito.</p>	<p><b>SÍFILIS</b></p>
---	-----------------------

## PURGARSE

Con las PILDORAS ORIENTALES DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Diríjase al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarios:

Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...  
En Reus, farmacia de Demestre.

DISPONIBLE

## BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos. Especialidad en ornamentos de iglesia. También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela. Se dan lecciones. En la imprenta de este periódico informarán.

## Advertencia

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

Rambla S. Juan, 71

## CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. COMABELLA, calle del Carmen, 23, Farmacia.

precio de la caja 1'50 pesetas

Depositorio en Tarragona: R. Puig, Farmacia del Centro

## GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DR. J. JORDÁN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent.

OPERACIONES odontológicas.  
EXTRACCIONES con ó sin anestesico.  
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.  
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex email, coral, amalgamas de platinio, etcétera.  
DIENTES Logan y Pivot.  
CORONAS artificiales.  
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, contchoc vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.  
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.  
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

## A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS** Caries, flojedad de sangre ó descarnes de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentrífico SAINT-SERVAT del Dr. Casas

Único que pene y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á lo que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del antor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...

**HERPES SARNA ESCRÓFULAS** y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casas, es el único que cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Diríjase al Dr. Casas, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

<p>PARA ENFERMEDADES URINARIAS</p> <p><b>SÁNDALO PIZA</b></p> <p>MIL PESETAS</p>	<p>BANDALOPIZA</p> <p>al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito crecientemente, únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.</p> <p>NO FIARSE DE IMITACIONES. F. P. D. I. D.</p>	<p>IMPRESA DE HIJOS DE TORT</p> <p>En este establecimiento, á cargo de LLORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.</p> <p><b>RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA</b></p>
--	--	--